



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 21 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8.153/2019

RESD-EXA N° 405/2019

VISTO la Nota N° 667/19 de la Dirección General de Personal por la cual observa, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, el informe sobre la cantidad de días pendientes de licencia anual reglamentaria a favor de la T.U.A.P. María Cristina Serrudo, quien finalizo funciones a partir del 01/04/19, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fs. 2, la Facultad emitió informe indicando que la agente tiene a favor 40 (cuarenta) días de licencia anual reglamentaria por razones de servicio correspondiente al año 2018 y la licencia proporcional del año 2019.

Que Decanato ratifica el informe de fs. 2.

Que corresponde emitir el presente instrumento legal a solicitud de la Dirección General de Personal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR que la T.U.A.P. María Cristina SERRUDO, D.N.I. N° 11.834.339, quien desempeñó funciones como Directora de Compras y Patrimonio – Categoría 2 (Personal No Permanente), tiene a favor por razones de servicio, 40 (cuarenta) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2018, de acuerdo al informe emitido por esta Facultad que corre a fs. 2 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: T.U.A.P. María Cristina Serrudo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Vicedecanato, Decanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón, registro y demás efectos.

HAF
smv
mc


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa